

tancia del título N.º que se prefirió en el Regla-
mento de Dho. N.º Consejo, y de que se le guarden
los honores, y prerrogativas que le correspondan
por este empleo, según, y en la conformidad
que hasta aquí se ha executado con sus ante-
resores, viniéndole esta N.º orden Adho. D.
Ignacio de Título en forma, con lo demás
que contiene, que para mejor intelligen-
cia de la Ciudad se leyó a la letra; y ha-
viéndola oída, se obedeció como es debido, y
en quanto a su cumplimiento; Acordo, se
guarde y observe lo prevenido en ella, y que
a este fin se le tenga por tal Contador al
expresado D.º Ignacio de Moya, y cobre
y perciba su salario; que le sea señalado
por Varón de su empleo, desde primero del
corriente, que es este día en que enpeza
a disfrutarlo; y que poniéndose copia de
Dha. N.º orden en el libro de Caxtas N.º
otra, en las Juntas de Propios y Audi-
tios, y Contaduría de esta Intendencia,
se le devuelva al Original a la parte
de testimonio de esta Resolución.

Nombre de ofiz. ma.
en D.º Donzal Chamorro

Tras de nombrar Ofizial mayor en
lugar de D.º Ignacio de Moya, que ha
servido este empleo, y lo ha dejado por
el Contador de los Propios de esta Ciu.
Yteniendo presente que D.º Donzal
Chamorro Es.º de V.º M. esta también
nombrado por Ofizial mayor desde el

